



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. **1598** DE 2014
(28 NOV. 2014)

Por la cual se modifica el presupuesto de gastos y el PAC de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS PROPIOS.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 026 del 12 de septiembre de 2012 expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA de la vigencia actual, aprobado mediante Acuerdo 52 de 2013, los rubros de gastos Honorarios, Adquisición de Servicios y Consolidación oferta académica en la sede Plenosol no cuentan con disponibilidad para atender las erogaciones respectivas.

Que según certificado de disponibilidad 1260 de noviembre 27 de 2014, expedido por la División Financiera en los rubros relacionados en el citado documento, existe disponibilidad para una modificación presupuestal (contracrédito) por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$251.100.000) MCTE., financiados con RECURSOS PROPIOS.

Que el literal q del artículo 23 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece como función del Rector "aprobar los traslados presupuestales que no modifiquen el total del presupuesto para la respectiva vigencia".

Que el parágrafo 1 del artículo 37 del Acuerdo 035 de 1997, Estatuto General del Presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece: "Las modificaciones al PAC que no afecten el total del presupuesto serán aprobadas por el Rector de la Universidad."

En consecuencia, el Rector

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2014, financiados con RECURSOS PROPIOS, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	251.100.000	251.100.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	139.100.000	139.100.000
02	11	SERVICIOS PERSONALES	61.800.000	136.100.000
02	112	DOCENTES CÁTEDRA	43.000.000	0
02	1121	SALARIO ORDINARIO	43.000.000	0
02	115	HONORARIOS	0	136.100.000
02	117	OTROS SERVICIOS PERSONALES	18.800.000	0
02	12	GASTOS GENERALES	77.300.000	3.000.000
02	1202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	0	3.000.000
02	1205	SALIDAS PEDAGÓGICAS	9.000.000	0
02	1208	PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO	33.600.000	0
02	1209	PROGRAMA AMBIENTAL	1.700.000	0
02	1212	CONVENIOS, EDUCACIÓN CONTINUADA	33.000.000	0
02	3	INVERSIÓN	112.000.000	112.000.000
02	31	INFRAESTRUCTURA	112.000.000	0
02	312	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA	112.000.000	0
02	33	CONSOLIDACIÓN OFERTA ACADÉMICA EN LA SEDE PLENOSOL	0	112.000.000



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja 2 Resolución No. **1598** de 2014 "Por la cual se modifica el presupuesto de gastos y el PAC de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS PROPIOS."

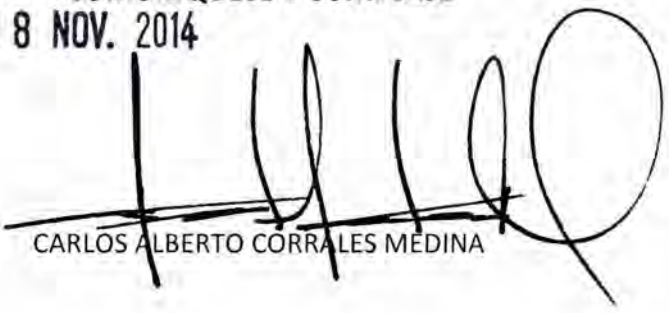
ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA correspondiente a la vigencia fiscal de 2014, financiado con RECURSOS PROPIOS, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	MES	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
			TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	74.300.000	74.300.000
02	1		FUNCIONAMIENTO	74.300.000	74.300.000
02	11	DICIEMBRE	SERVICIOS PERSONALES	0	74.300.000
02	12	DICIEMBRE	GASTOS GENERALES	74.300.000	0

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Expedida en Bogotá, a los **28 NOV. 2014**

EL RECTOR,


CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

Elaboró: Luz Dary Monsalve Cetina

Secretaría Ejecutiva

Revisó: Gabriel Pinzón Gutiérrez

Jefe División Financiera

Aprobó: María Ruth Hernández Martínez

Vicerrectora Administrativa

